AGENDA (4ª) SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETIVO: *Socializar la circular N° 159 del 4 de septiembre de 2.024 sobre los lineamientos para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción POA, cuarta semana de desarrollo institucional comprendida entre el 7 al 11 de octubre de 2024 y realizar los ajustes transitorios al Proyecto Educativo Institucional-PEI, en los diferentes componentes y sus anexos.*

LUGAR: *Sede Educativa Principal Capitanlargo.*
FECHA: *Del 7 al 11 de octubre de 2024.*
HORA: *7:00 AM.*

AGENDA A DESARROLLAR:

1- *Oración o acto de fé.*
2- *Saludo.*
3- *Llamada a lista.*
4- *Conformación de los equipos de trabajo por componentes y áreas de gestión para toda la semana.*
5- *Lectura y análisis de la circular N° 159 del 4 de septiembre de 2.024 sobre los lineamientos para la semana de desarrollo institucional.*
6- *Analizar documento orientador para modificar y ajustar el PEI.*
7- *Revisar el PEI institucional para hacerle los ajustes requeridos teniendo en cuenta el documento orientador.*
8- *Revisar la conformación y funcionamiento del comité de convivencia escolar.*
9- *Actualizar y ajustar el Manual de Convivencia desde las prácticas restaurativas.*
10- *Elegir al docente que hace parte de la red de convivencia escolar.*
11- *Revisar el diseño e implementación de los proyectos pedagógicos transversales.*
12- *Implementar la catedra de la paz atendiendo lo que manifiesta la ley 1732 de 2014 y su decreto reglamentario 1038 de 2015.*
13- *Implementar la cultura del emprendimiento para cumplimiento a la ley 1014 de 2006 y las orientaciones de la guía 39 (cultura del emprendimiento en los EE).*
14- *Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencia.*
15- *Dar a conocer a la comunidad educativa que es el sistema de información unificado de convivencia escolar (SIUCE).*

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1- *La oración o acto de fé fue realizado por el docente Jesús Altenio Carrascal dando gracias al creador por todo lo que nos brinda.*
2- *El Rector de la Institución saludo a todos los presentes.*
3- *Se hizo el llamado lista constatado la presencia de todos los docentes de la Institución.*
4- *Se organizó a los docentes por áreas de gestión.*
5- *Se hizo la lectura y el análisis de la circular N°159 del 4 de septiembre de 2.024 sobre los lineamientos para la semana de desarrollo institucional.*
6- *Se analizó el documento orientador sobre el PEI facilitado por la SED.*
7- *Se hace la lectura componente por componente del PEI institucional y se hacen los ajustes necesarios teniendo en cuenta el documento orientador.*

8- *Establecer la conformación, funcionamiento, reglamento interno y diseñar el plan de acción del comité escolar de convivencia.*
9- *Actualizar el manual de convivencia para fortalecer la convivencia escolar teniendo en cuenta el documento orientador para los ajustes desde las prácticas restaurativas.*
10- *Se eligió al docente que hará parte de la red de convivencia escolar, el señor Wilmer Peñaranda Pabón, celular número 3232291448, e-mail: wilmer7248@hotmail.com*
11- *Se hizo la revisión de los proyectos pedagógicos transversales y se constato que se viene implementando educación para el ejercicio de los derechos humanos, educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía, hábitos y estilos de vida saludable, educación ambiental, educación económica y financiera- cultura del emprendimiento, movilidad segura, urbanidad, civismo y principios.*
12- *Se viene implementando la catedra de la paz atendiendo lo que manifiesta la ley 1732 de 2014 y su decreto reglamentario 1038 de 2015, adscrita en el área fundamental educación ética y valores.*
13- *Se viene implementando la cultura del emprendimiento para cumplimiento a la ley 1014 de 2006 y las orientaciones de la guía 39 (cultura del emprendimiento en los EE), mediante el desarrollo de los proyectos pedagógicos productivos en tres modalidades elaboración de lácteos, fabricación de elementos de aseo y panadería, fomentado el espíritu de microempresas en los educandos.*
14- *Se diseñó y se viene ejecutando el plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencia en contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el establecimiento educativo y promoviendo e implementando estrategias preventivas.*
15- *Se explicó a la comunidad educativa qué es el sistema de información unificado de convivencia escolar (SIUCE) creado mediante la ley 1620 de 2013, donde se identifican, registran y se hace seguimiento a los casos de acoso, violencia escolar y violación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes.*

Atentamente,

Esp. ALBERTO C. QUINTERO G.
Rector Institución Educativa Rural Capitanlargo-Ábrego